PROGRAMA SECTORIAL

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El municipio de Othón P. Blanco inicia una nueva etapa en su vida política, económica y social, la cual implica diseñar estrategias claras que permitan alcanzar lo que todos los othonenses deseamos, transformar este municipio en un mejor lugar para vivir.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2008-2011 y sus programas sectoriales, se constituyen en la principal herramienta en donde se plasma la visión, ejes estratégicos, temas, líneas de acción, programas, proyectos e indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán marcar el rumbo del ***Progreso Seguro***.

En este plan se marca con visión, las líneas de acción que permitirán ir más allá de una administración o periodo gubernamental, plasmando las inquietudes de la ciudadanía, en la búsqueda por alcanzar una mejor calidad de vida, con un entorno económico equilibrado y con servicios públicos de calidad.

Es importante señalar que el Plan Municipal, se integra con armonía, a las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2005-2011 y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que sin duda fortalecerá la gestión municipal, en la búsqueda para generar beneficios sostenidos a nuestra población.

Sin lugar a dudas, el compromiso de nuestra gestión es que todas las acciones realizadas por cada una de las áreas municipales, se encuentren alineadas al Plan Municipal y contribuyan a alcanzar la visión del Othón P. Blanco que queremos.

En consecuencia, es trascendental que todos y cada uno de los othonenses participemos en las decisiones de este municipio y trabajemos juntos en su engrandecimiento. Hoy, podemos señalar que Othón P. Blanco tiene un ***Gobierno con Proyecto***, lo que sin duda se traducirá en ***Progreso Seguro*** para todos.

ING. ANDRÉS F. RUÍZ MORCILLO

INTRODUCCIÓN

Othón P. Blanco es uno de los 9 municipios en que se divide el estado mexicano de Quintana Roo. Su cabecera es la ciudad de Chetumal, que es también la capital del estado. Como capital del Estado, concentra los Poderes Ejecutivo y Legislativo; así como la educación a nivel superior. Su actividad económica está concentrada en el comercio y servicios. Si bien la actividad turística es preponderante en el norte del Estado, está comenzando a reactivarse el turismo en el municipio y entidades aledañas (Bacalar, Mahahual) en áreas como ecoturismo, spas y recepción de cruceros. Mas del 60% de la población del municipio se concentra en la cabecera municipal, por lo que el contar con una población dispersa y rural pudiera traducirse en presiones para la entidad en la provisión de servicios básicos de infraestructura. De acuerdo al CONAPO, Chetumal presenta un “bajo” grado de marginación, ubicándose a nivel nacional como el municipio número 126 de menor índice de marginación entre los 165 existentes con una población superior a los 100 mil habitantes.

La Población del Municipio de Othón P. Blanco es de 219,763 habitantes de los cuales 136,825 habitantes se encuentran en la Ciudad de Chetumal.

El Municipio tiene 137 comunidades rurales de los cuales 7 tienen el carácter de alcaldías, y la ciudad de Chetumal, que tiene 98 colonias.

Esta administración municipal 2008 – 2011 tiene el compromiso de transformar este municipio en un mejor lugar para vivir.

Por ello, en el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2008-2011, se plasma la visión, misión, valores, marco jurídico, ejes estratégicos, temas, líneas de acción y los rubros temáticos que permitan marcar que el rumbo del Progreso Seguro comprometido por la actual administración sea una realidad.

De igual forma, en el plan se marca que las líneas de acción sean con visión de futuro, que permitan ir más allá de una administración o periodo gubernamental, plasmando las inquietudes de la ciudadanía, en la búsqueda por alcanzar una mejor calidad de vida, con un entorno económico equilibrado y con servicios públicos de calidad.

Se establece como:

VISIÓN

De ser un gobierno cercano a la gente, que logra el desarrollo integral de los othonenses, transformando el municipio en un mejor lugar para vivir.

MISIÓN

Servir con calidad y oportunidad a los othonenses, garantizando el orden público y el progreso seguro, mediante el desempeño comprometido de los trabajadores municipales y la organización de la sociedad.

Asimismo, el Plan establece que todas las acciones a realizarse por cada una de las áreas municipales, se encuentren alineadas al Plan Municipal y contribuyan a alcanzar la visión.

Dentro de los rubros temáticos del Plan se establece que el municipio contara con:

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Los municipios se encuentran en una situación de búsqueda de eficiencia y eficacia en sus acciones de gobierno a través de programas de modernización de la administración, que tienen elementos comunes al movimiento de la calidad total empresarial. Así, se tratará de plantear la utilidad del concepto Calidad Total en la gestión pública municipal, no sin antes advertir que no es posible hacer un traslado automático y tácito del concepto hacia este ámbito, y que servir a la comunidad requiere de cierta sensibilidad política y social.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades.

En el municipio el acercamiento entre el pueblo y el gobierno, plantean una dimensión social en la atención a las necesidades reales y la pronta respuesta de las autoridades generan un impacto social positivo o negativo. Es decir, que la evaluación del papel del gobierno municipal se realiza por la población en base a la calidad o nivel de eficiencia de los servicios que presta, por tanto los servicios públicos son el fin último y el medio para una estrategia de imagen gubernamental.

El desempeño de una administración municipal se puede conocer por la cantidad y calidad de los servicios públicos prestados ya que mediante éstos el gobierno muestra su función imparcial ante los habitantes.

Es a través de la planeación como los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal, les transfieren para el desarrollo municipal, ante la escasez de recursos, la planeación apoyará y orientará en orden de importancia para indicar los servicios de qué tipo, clase o nivel del municipio deben otorgárseles.

Esto quiere decir que un servicio público debe ser proporcionado de manera regular y continua, que no haya interrupciones en su prestación.

El incremento de las necesidades determina a su vez el incremento de los servicios públicos en forma uniforme en lo que se refiere a medida y calidad.

El servicio deberá prestarse igualmente a todos los habitantes de la comunidad debe representar un beneficio colectivo.

Significa que el servicio público debe responder en cantidad y calidad a las necesidades de los habitantes, se hace indispensable para ello contar con el equipo, personal e instalación más suficientes para cubrir las demandas que presente la comunidad.

La participación social es el elemento indispensable para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios.

El municipio como orden de gobierno es el más cercano a los habitantes donde la relación entre gobernantes y gobernados es más directa y estrecha, por ello las acciones y programas tienen un impacto directo en la población, por lo que es recomendable promover y organizar a la ciudadanía para lograr el bienestar colectivo.

Nuestro país se ha visto fuertemente afectado por la escasez de recursos económicos, agravándose por el acelerado crecimiento poblacional, pues estos factores han repercutido directamente en los municipios para la prestación de servicios públicos, y en general en la resolución de las demandas y necesidades de la población. Sin embargo la participación de la ciudadanía en el trabajo comunitario, en México tiene una tradición, ya que los habitantes se organizan para resolver problemas de tipo colectivo; por tanto su papel es importante en la integración y operación de programas y acciones de gobierno.

La calidad de un trámite o servicio público, pagado o gratuito, es su aptitud a responder a las necesidades que debe satisfacer.

Los servicios públicos gratuitos y sin competencia no responden solamente a las necesidades y expectativas individuales de los usuarios sino que también son importantes instrumentos del gobierno, que le permiten alcanzar los objetivos socio-económicos fijados.

A menudo, las expectativas de los usuarios y las del gobierno -que debe velar ante todo por el interés general- no coinciden, o no se perciben como coincidentes. Un factor importante que puede influir en este sentido es una comunicación poco clara o insuficiente entre las instituciones públicas y los ciudadanos usuarios de los servicios públicos.

El concepto de calidad es amplio y comprende múltiples aspectos. Un servicio público no puede ser de calidad si, por ejemplo: satisface las expectativas de usuarios e instituciones públicas, pero con costos muy elevados, destruye el entorno natural al ser producido disminuye la cohesión social

Por lo tanto, la calidad de un servicio público no puede apreciarse considerando una sola dimensión.

Es por ello que uno de los ejes rectores de este municipio es el de prestar servicios públicos de calidad.

Para evaluar la calidad de los servicios públicos es necesario:

- Que el servicio satisfaga las necesidades de sus usuarios
- Que su costo sea aceptable
- Que cumpla con las legítimas expectativas de los que prestan el servicio
- Que no tenga un efecto negativo en la cohesión social

Por otra parte es importante recordar que la calidad no se refiere solamente al servicio prestado sino que –por ser indisociables- también a las acciones llevadas a cabo para entregarlo.

Para asegurar la calidad de un servicio es indispensable:

- Identificar los servicios y sus usuarios
- Escoger criterios de calidad de los servicios
- Escoger indicadores y los sistemas de medición correspondientes
- Fijar objetivos, realizar seguimiento periódico, evaluarlos y publicar los resultados
- Mantener comunicación permanente con los usuarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

Eje Rector: II Servicios Públicos de Calidad

Tema: II.1 Alumbrado Público e Imagen Urbana

Línea Estratégica	Línea de Acción	Programa/Proyecto	Descripción	Alcance/ Meta	Indicador de Cumplimiento.
II.1.1. Eficiencia de los servicios públicos	II.1.1. Adquirir mejores herramientas, maquinaria y equipo de transporte especifico y necesario para cada una de las actividades	Programa de adquisición de herramienta, maquinaria y equipo de transporte	Proporcionar al personal de la maquinaria y herramienta adecuada para el adecuado desarrollo de sus funciones y eficiencia en los servicios públicos.	Programa realizado	Programa concluido
II.1.2 Alumbrado Publico	II.1.2.1. generar una base de datos por medio de un sistema que permita un control del inventario de luminarias	Inventario de luminarias	Generar un inventario de las luminarias para tener un control del alumbrado publico	Generar la base de datos	Implementación de la base de datos
	II.1.2.2 implementar tecnología que permita alcanzar ahorro de energía	Programa de ahorro de energía eléctrica	Implementación de nuevas tecnologías que permitan un ahorro de energía en el municipio	Programa de ahorro	Programa implementado

	II.1.2.3 garantizar la medición de la total de los bancos de alumbrado publico	Programa de medición de los bancos de alumbrado publico	Programa de medición de los bancos de alumbrado público para controlar el consumo de la energía	Programa de medición	Programa ejecutado
	II.1.2.4 automatizar el encendido y apagado de los sectores de alumbrado publico	Programa de automatización del alumbrado publico	Automatizar el encendido y apagado del alumbrado público en la ciudad	Programa de automatización	Programa ejecutado
	II.1.2.5 programar acciones para alcanzar la cobertura total de luminarias publicas en la zona urbana y rural	Programa de alumbrado público zona urbana y rural	Ampliar la cobertura del alumbrado público en la zona urbana y rural	Programa de cobertura del alumbrado publico	Programa ejecutado
	II.1.2.6 homogeneizar los postes y tipos de luminarias	Programa de homogeneización de los postes y tipos de luminarias	Utilizar el mismo tipo de postes y luminarias en la ciudad para homogeneizar el alumbrado publico	Programa de homogenización	Programa ejecutado
	II.1.2.7 adoptar nuevas tecnologías para los servicios de iluminación publica	Programa de ahorro de energía	Utilizar nuevas tecnologías para mejorar el servicio de alumbrado publico	Programa de ahorro de energía	Programa implementado

	II.1.2.8 promover el uso de energías alternativas	Programa de promoción para el uso de energía alternativa	Promocionar el uso de energía alternativa con la finalidad de ahorro de la energía eléctrica	Programa de promoción	Programa ejecutado
II.1.3 Imagen urbana	II.1.3.1 fortalece la limpieza permanente y rehabilitación de la pintura en áreas verdes, camellones, parques, fuentes y jardines	Programa de mejora de la imagen urbana	Mejorar y eficientar el servicio de imagen urbana	Programa de mejora de la imagen urbana	Programa ejecutado
II.1.4 Bacheo y Desfonde	II.1.4.1 implementar en el sistema del 072 el reporte de baches por parte de la ciudadanía	Implementación de reporte de baches en el sistema 072	Obtener de la ciudadanía el reporte de baches para la atención de las demandas	Implementación de reporte en el sistema 072	Programa implementado en el 072
	II.1.4.2 establecer y dar seguimiento en coordinación con el gobierno del estado, el programa anual de bacheo con el fin de brindar la atención en tiempo y forma del servicio de bacheo	Programa de Coordinación con el gobierno estatal para el programa anual de bacheo	Coordinación con el gobierno estatal para atender en tiempo el programa de bacheo	Programa de bacheo	Programa ejecutado
	II.1.4.3 coordinar con el gobierno del estado, la detección anticipada de lugares donde pueden haber desfondes, con el propósito de prevenir accidentes	Identificación de zonas criticas en generación de desfondes	Identificar las zonas que por diferentes factores se convierten en aéreas criticas en la generación de desfondes	Estudio de zonas criticas	Estudio al 100 %

II.1.5 Servicios públicos cercanos a la gente	II.1.5.1 establecer programas de atención por colonias, con un convenio de entrega-recepción, en el cual el municipio de Othón P. Blanco realiza trabajos de limpieza en la colonia y a la entrega se genere el compromiso por parte de los habitantes para mantenerla en esas condiciones.	Programa colonia limpia	Realizar la limpieza en general de la colonia para ser entregada a los colonos y estos la mantengan en la condición que se les entrega	96 colonias	Avance (100%) colonias realizadas / Colonias programadas
	II.1.5.2 difusión oportuna de las actividades para fomentar la participación y el apoyo de la ciudadanía	Programa de difusión de actividades	Fomentar la participación de la ciudadana en las actividades que realiza servicios públicos	Programa de difusión de actividades	Programa implementado
	II.1.5.3 establecer y reglamentar un programa de coordinación, que propicie la participación social permanente en la limpieza de sus patios y calles, orientados a mantener una ciudad o localidad limpia	Programa de participación social para la limpieza de patios y calles	Fomentar la participación de la ciudadana en las actividades que realiza servicios públicos	Programa implementado	Programa implementado

Eje Rector: II Servicios Públicos de Calidad

Tema: II.2 Servicios Integrales de Limpia

Línea Estratégica	Línea de Acción	Programa/Proyecto	Descripción	Alcance/ Meta	Indicador de Cumplimiento.
II.2.1 Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	**II.2.1.1** Rediseñar las rutas de servicio y los sectores en que se encuentra divida la ciudad capital.	Nuevo sistema de rutas y recolección	Se busca contar con un nuevo sistema de recolección, congruente con el programa de separación de residuos sólidos, ampliar la cobertura, reprogramando las frecuencias de recolección, todo en base a las necesidades reales de los segmentos socioeconómicos de la ciudad capital.	Cobertura de recolección: 43,000 viviendas.	Viviendas atendidas / viviendas totales
	II.2.1.2 Fortalecer el equipamiento y la infraestructura relacionada con el servicio de recolección de residuos sólidos.	Programa de mantenimiento preventivo a vehículos recolectores, maquinas de relleno sanitario y vehículos de supervisión.	Dar cada 3 meses mantenimiento preventivo a todos los vehículos. Paralelamente se ha diseñado un programa de suministro de refacciones y consumibles, buscando con ello garantizar la oportunidad, continuidad, confiabilidad y economía del servicio de recolección.	Servicios de mantenimiento preventivo programados : 96	Servicios cumplidos **/** Servicios programados**.**

	II.2.1.3 Establecer Programas de Participación Ciudadana, para la reducción de emisión de desechos sólidos.	Utilización del Programa de las 3 R (Reduce- Reusa- Recicla).	Se pretende informar a la ciudadanía la importancia de la aplicación de reducir todos aquellos productos que generan basura, así como reutilizar dándoles una nueva función y reciclar mediante la separación de residuos sólidos.	Atender a las 96 colonias que conforman la ciudad capital.	Colonias totales /Colonias atendidas
	II.2.1.4 Establecer centros de transferencia para la recepción de materiales de reuso y reciclables.	Habilitar áreas de transferencia dentro del relleno sanitario.	Dada la cercanía del sitio de disposición final de residuos sólidos, se habilitarán 2 áreas de transferencia dentro del mismo sitio: una para recibir los residuos sólidos ya separados por la ciudadanía y la otra para permitir la separación a través de los pepenadores buscando con ello sanear de manera continua el relleno.	Se habilitarán 2 áreas de transferencia.	Áreas de transferencia en operación / áreas de transferencia programadas
	II.2.1.5 Fomentar el mejoramiento de la imagen de los servicios de recolección a través de programas de mantenimiento de equipos y capacitación de los recursos humanos.	Nueva imagen de los servicios de recolección.	Se trata de mejorar la imagen del servicio de recolección a través de: Pintar y rotular vehículos del sistema de recolección. Entrega 2 dotaciones completas de uniformes, a los trabajadores adscritos a la Coordinación. Impartir de 2 cursos a los trabajadores adscritos a la Coordinación sobre "calidad en el servicio" y "separación de residuos sólidos".	Pintar y rotular : 24 vehículos recolectores Entregar uniformes: 286 dotaciones. Impartir cursos : 2	Actividades cumplidas /Actividades programadas .

	II.2.1.6 Instrumentar con otros órdenes de gobierno y la sociedad civil, campañas para el acopio y destino final de residuos electrónicos y peligrosos.	Campañas de acopio de residuos electrónicos	Se establecerán en coordinación con las instancias estatales y federales así como con los sectores sociales, programas de acopio de residuos electrónicos en puntos estratégicos de la ciudad, invitando a la ciudadanía a participar en estas campañas en beneficio de nuestro ambiente, así mismo gestionar la construcción de un centro de acopio permanente para residuos electrónicos y peligrosos.	Realizar 3 campañas durante la presente gestión, con duración de 30 días cada una.	Campañas realizadas/Campañas programadas durante el período
II.2.2Reutilización de materiales y productos	**II.2.2.1** Regularizar los sistemas de acopio de materiales reciclables.	Reglamento de operación de empresas acopiadoras y sistema de acopio de materiales reciclables.	Se busca controlar la operación de las empresas que acopian los materiales reciclables y así mismo establecer acuerdos con dependencias, entidades y grandes generadores de residuos, todos ellos con capacidad para acopiar volúmenes importantes de materiales reciclables, a fin de impulsar la industria del reciclaje. Así mismo se fomentarán los centros para recibir materiales reciclables que los ciudadanos quieran donar o canjear.	Elaborar 1 reglamento	Reglamento implementado:1
	II.2.2.2 Aprovechamiento de materiales y productos.	Programa de reutilización de materiales y productos por segmento de población o por tipo de actividad productiva.	Se busca fomentar en la población la reutilización de materiales y productos a través de pláticas con recomendaciones prácticas y específicas para cada tipo de actividad productiva.	Impartir pláticas en las 96 colonias de la ciudad.	Pláticas impartidas/Pláticas programadas

II.2.3 Separación de residuos sólidos	**II.2.3.1** Fomentar programa de sensibilización y participación ciudadana en la separación de residuos sólidos.	Difusión del programa separación de residuos sólidos:	Para lograr la sensibilización y participación ciudadana se impartirán pláticas en colonias y con grupos organizados.	Impartirán 300 pláticas	Pláticas impartidas/Pláticas programadas
	II.2.3.2 Coordinar los programas de sensibilización con campañas de cuidado ambiental.	Campaña de publicidad amplia, utilizando medios como: rotulación de vehículos, radio, televisión y volantes.	Se ha diseñado una campaña amplia que abarca todas las etapas de proceso de sensibilización y cambio de cultura en relación a la separación de residuos	Realizar 1 campaña publicitaria.	Campaña programada / Campaña realizada.
	II.2.3.3 Garantizar un eficiente servicio de recolección.	Nuevo sistema de rutas y recolección Manuales de procedimientos.	Se busca implementar un plan de cobertura amplia de recolección sin tener la necesidad de incrementar recursos humanos y materiales, a través de un nuevo diseño organizacional.	Diseñar nuevo Sistema de Rutas :1	Nuevo Sistema de Rutas en operación :1
II.2.4 Disposición final de los residuos sólidos	**II.2.4.1** Establecer mecanismos de saneamiento del basurero municipal.	Separación de residuos a través de las áreas de transferencias. Gestionar la aplicación de acciones de saneamiento	Se busca favorecer al máximo el acopio de los materiales aprovechables a través de una labor coordinada con el grupo de pepenadores y posteriormente aplicar las medidas normadas de saneamiento ambiental. Paralelamente se impulsará la construcción de la celda adicional.	Habilitar área de transferencia para separar residuos sólidos: 2 Gestionar la aplicación de acciones de saneamiento.	Dos áreas de Residuos Sólidos Cumplidas/Dos áreas de Residuos Sólidos Programadas.

		ambiental en el relleno sanitario municipal. Gestionar la construcción de la celda adicional.		Gestionar la construcción de celda adicional.	
	II.2.4.2 Instrumentar sistemas de seguridad (respiraderos).	Construcción de respiraderos en el relleno sanitario municipal.	Con la colocación de los respiraderos en el relleno sanitario se pretende garantizar la seguridad del mismo y a la vez promover un sistema de canalización adecuada de los gases que emite el relleno sanitario.	Construir respiraderos dentro del relleno sanitario : 20	Respiraderos instalados / Respiraderos programados
	II.2.4.3 Promover la habilitación y modernización del parque de maquinaria.	Programa de mantenimiento preventivo para garantizar la continuidad, seguridad y economía en la operación de la maquinaria.	Se programa ingresar la maquinaria cada 3 meses para aplicarles procedimientos mecánicos y eléctricos que aseguren su operación continua.	Aplicar servicios de mantenimiento preventivo: 8.	Servicios aplicados/ Servicios programados
	II.2.4.4 Gestionar la creación de rellenos sanitarios en localidades estratégicas para proteger los mantos freáticos y medio ambiente y evitar la proliferación de basureros clandestinos	Construcción de rellenos sanitarios para: Chetumal Mahahual Bacalar	El relleno sanitario de la ciudad de Chetumal se encuentra en su fase terminal por lo que urge crear otro que cumpla con las normas ambientales. Así mismo por política del Gobierno del Estado se implementará un relleno sanitario por cada población con más de 3000 habitantes.	Construcción de rellenos sanitarios durante la presente gestión :3	Rellenos sanitarios construidos/Rellenos sanitarios programados

Eje Rector: II Servicios Públicos de Calidad

Tema: II.2 Servicios Integrales de Limpia

Línea Estratégica	Línea de Acción	Programa/Proyecto	Descripción	Alcance/ Meta	Indicador de Cumplimiento.
II.2.1 Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	**II.2.1.1** Rediseñar las rutas de servicio y los sectores en que se encuentra divida la ciudad capital.	Nuevo sistema de rutas y recolección	Se busca contar con un nuevo sistema de recolección, congruente con el programa de separación de residuos sólidos, ampliar la cobertura, reprogramando las frecuencias de recolección, todo en base a las necesidades reales de los segmentos socioeconómicos de la ciudad capital.	Cobertura de recolección: 43,000 viviendas.	Viviendas atendidas / viviendas totales
	II.2.1.2 Fortalecer el equipamiento y la infraestructura relacionada con el servicio de recolección de residuos sólidos.	Programa de mantenimiento preventivo a vehículos recolectores, maquinas de relleno sanitario y vehículos de supervisión.	Dar cada 3 meses mantenimiento preventivo a todos los vehículos. Paralelamente se ha diseñado un programa de suministro de refacciones y consumibles, buscando con ello garantizar la oportunidad, continuidad, confiabilidad y economía del servicio de recolección.	Servicios de mantenimiento preventivo programados : 96	Servicios cumplidos **/** Servicios programados**.**

Eje Rector: II Servicios Públicos de Calidad

Tema: II.3 Transporte Urbano

Línea Estratégica	Línea de Acción	Programa/Proyecto	Descripción	Alcance/ Meta	Indicador de Cumplimiento.
II.3.1 Consolidación del Sistema de Transporte Urbano Municipal en Autobuses.	II.3.1.1 Establecer Programas de Vigilancia de operación y supervisión para consolidar y mejorar el sistema del servicio de Transporte Urbano Municipal	1.-Supervisión en la Operación	Realizar las inspecciones de los autobuses vigilando documentación, uniforme de los operadores, así como las condiciones prácticas, en cómo se presta el servicio.	120 Inspecciones	Inspecciones Realizadas/Inspecciones Programadas
	II.3.1.2 Establecer programas de capacitación de operadores y concesionarios a través de talleres y seminarios en temas diversos de normatividad, de relaciones humanas y cursos para mejorar la atención.	Supervisión en las Empresas Transportistas	Visitar a las empresas para solicitarle su documentación, pólizas, contratos de operadores, registros de capacitación, sistemas de calidad en el servicio, procurando que como resultado de las acciones las empresas mejoren el servicio.	12 Supervisiones	Supervisiones realizadas/Supervisiones Programadas
	II.3.1.3 Revisar y rediseñar el marco jurídico para la realización del proceso de renovación u otorgamiento de concesiones del servicio de transporte público municipal.	Foros y mesas de trabajo bajo la conducción de la comisión municipal de transporte.	En coordinación con la comisión municipal de transporte urbano, concertar con grupos académicos y con las escuelas de derecho del municipio y diversos grupos profesionales foros y mesas redondas para encontrar propuestas que mejoren el marco jurídico y propuestas de servicios para	2 Foros o Mesas de Trabajo	Programado/Realizado

			análisis de oportunidades		
	II.3.1.4 Revisar y en su caso modificar el reglamento de Transporte vigente para inducir una mayor equidad en el servicio de transporte urbano	Elaboración de proyectos de trabajo que promuevan el mejoramiento jurídico.	Bajo la conducción de la comisión municipal de transporte buscar propuestas de mejora que sean presentadas al Honorable Cuerpo de Regidores con propuestas que mejoren el marco jurídico.	2 Proyectos	Proyectos Realizados/Proyectos Programados
	II.3.1.5 mejorar el equipamiento en cuanto a paraderos y privilegiar la ubicación y distribución de los mismos; así como mejorar los espacios físicos en las zonas de paraderos para que la población aborde con facilidad dicho servicio.	Elaboración de proyectos de paraderos y áreas de ascenso y descenso de pasaje.	Bajo la conducción de la comisión municipal de transporte buscar propuestas de mejora que sean presentadas al Honorable Cuerpo de Regidores en materia de lugares y equipamiento adecuado, así alternativas de financiamiento y operación.	2 Proyectos	Proyectos Realizados/Proyectos Programados.

Eje Rector: II Servicios Públicos de Calidad

Tema: II.4 Ahorro de Energía

Línea Estratégica	Línea de Acción	Programa/Proyecto	Descripción	Alcance/ Meta	Indicador de Cumplimiento.
II.4.1. Ahorrando Energía	II.4.1.1 elaborar un diagnostico de instalaciones para certificar el estado de sus consumos de energía	Diagnostico de las instalaciones de alumbrado publico	Elaborar un diagnostico de las instalaciones eléctricas para determinar el consumo de energía eléctrica	Realizar el Diagnostico	Diagnóstico Realizado
	II.4.2 establecer convenios y trabajos de coordinación con organismos públicos y privados para la implementación de programas de ahorro de energía	Programa de Coordinación con organismos públicos y privados	Establecer convenios y trabajos de coordinación para la implementación de programas de ahorro de energía	Programa	Programa Realizado

	II.4.1.3 implementar un plan de ahorro energético	Plan de ahorro energético	Implementar un plan de ahorro de energía eléctrica	Plan de ahorro de energía	Plan Implementado
	II.4.1.4 Gestionar la utilización de aparatos ahorradores de energía, tanto en vialidades como edificios públicos	Programa de Ahorro de Energía	Gestionar la utilización de aparatos ahorradores de energía vialidades y edificios públicos	Programa de Ahorro de Energía	Programa Realizado
	II.4.1.5 Gestionar los recursos necesarios para mantener en optimas condiciones de operación los sistemas de consumo eléctrico del municipio para prestar un servicio y producto de calidad	Programa de Ahorro de Energía	Gestión de recursos para el mantenimiento de sistema de consumo eléctrico	Programa de Ahorro de Energía	Programa Realizado

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para garantizar la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno del Progreso Seguro, establece la evaluación permanente de las acciones y políticas públicas como un instrumento de mejora continua.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se precisan los indicadores cualitativos y cuantitativos que reflejen el avance de la gestión gubernamental en cada uno de los sectores y áreas prioritarias.

En este sentido, el municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Quintana Roo, desarrolló este Programa Sectorial que define los programas y proyectos a través de los cuales se dará cumplimiento a cada una de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal, y en donde los indicadores permitirán medir el grado de cumplimiento de avance.

El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco (COPLADEMUN) será el encargado de garantizar la aplicación y difusión del Plan Municipal de Desarrollo, así como de dar seguimiento, a través de los 8 subcomités instalados, a los programas sectoriales así como los avances en la medición de los indicadores que orienten el logro de los objetivos para un desarrollo sostenido y sustentable con visión de futuro.